

**CONCURSO PROVINCIAL DE IDEAS: PLAZA ITALIA
“UN ÁGORA SOSTENIBLE PARA SANTA FE”****ACTA DE APERTURA Y CONFORMACIÓN DE JURADO**

En la ciudad de Santa Fe, a los 18 (dieciocho) días del mes de septiembre 2026, en la sede del Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe, Distrito 1 – San Martín 1754; se reúnen los asesores: Esp. Arq. Celeste Peralta Flores - Mat N° 03970 y Esp. Arq. Carmela Fili Tujchneider - Mat N° 06002 en representación del Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe – Distrito 1; Hugo Tacca por la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe; y Arq. Javier Elli - Mat N° 01657 por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe; y los siguientes integrantes del Jurado del **CONCURSO PROVINCIAL DE IDEAS: PLAZA ITALIA: “UN ÁGORA SOSTENIBLE PARA SANTA FE”**:

Jurado por FADEA (1 voto)

Arq. Moscato Jorge – Mat N° 1990

Jurado por CAUPSF - D1(1 voto)

Mg. Arq. Bertoni Griselda Alicia – Mat N° 00524

Jurado por voto de los participantes (1 voto)

Arq. Bechis, Sebastián – Mat N° 04241

Jurados por los Promotores:

- **Gobierno de la Provincia de Santa Fe (1 voto)**
Arq. Pascualón Marcelo - Mat N° 03828
- **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe (1 voto)**
Arq. Navarrete Gabriel - Mat N° 04118
- **Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe (1 voto)**
CPN Luciano Mohamad
Prof. Corina Yael Marenoni
(La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, ante la presentación de dos Jurados, resuelve unificar su voto y asignarlo a CPN Luciano Mohamad.)

- **Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe (1 voto)**

Leonardo Stangaferro

Arq. Alejandro Morales – Mat N° 08475

(La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, ante la presentación de dos Jurados, resuelve unificar su voto y asignarlo al Arq. Alejandro Morales).

Todos ellos declaran en carácter de Declaración Jurada que “no posee conocimiento alguno de las presentaciones realizadas por los participantes”.

Por deliberación y común acuerdo entre los presentes, se resuelve designar como **Presidente del Jurado** al Arquitecto **Marcelo Pascualón - Mat N° 03828**, quien acepta el cargo y asume la conducción de las deliberaciones y la representación del cuerpo evaluador.

Siendo las 09.20 hs y con la presencia de las Asesoras del Concurso, Esp. Arquitecta Celeste Peralta Flores y Esp. Arq. Carmela Fili Tujchneider, y los asesores del Concurso, Hugo Tacca y Arq. Javier Elli, se da por terminado el acto, firmando dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

Asesora de Concurso:
Esp. Arq. Peralta Flores Celeste

Asesora de Concurso:
Esp. Arq. Fili Tujchneider Carmela

Asesor de Concurso:
Hugo Tacca

Asesor de Concurso:
Arq. Javier Elli



COLEGIO DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO - DISTRITO 1
SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE

Jurado por FADEA:
Arq. Moscato Jorge

Jurado por CAUPSF:
Mg. Arq. Bertoni Griselda Alicia

Jurado por voto de los participantes:
Arq. Bechis, Sebastián

Jurado por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe:
Arq. Pascualón Marcelo

Jurado por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe:
Arq. Navarrete Gabriel

Jurado por la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe
CPN Mohamad Luciano

Jurado por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe
Arq. Morales Alejandro